



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna
Oficina de Recursos Humanos



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n

Tacna - Perú

Teléfono: 583000 Anexo: 2406 Casilla N° 316

"Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas"

SPK 12 DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL MISMO

SPK 12 KATIN ISRAEL SARABIA PALZA NOTARIO DE TACNA
TACNA
21 AGO. 2015
Av. Municipal S/N Alfonso Ugarte I Etapa Mz. K4 Lt. De Gregorio Albarraeín - Tacna
052 - 400223

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA

Señor:
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Yo, Cecilia Rosario del Pilar Mendoza Gómez, de profesión Profesora, identificado(a) con DNI 17843188, Colegiatura Profesional N° 2417843188, domiciliado(a) en 1° de Mayo F-15 Gregorio Albarraeín Laudrupa,

REGISTRADO
21 AGO 2015
Reg. N° 13:35
Registrado por:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario Asociada a Dedicación Exclusiva (X); Tiempo Completo (X) X.....; Tiempo Parcial (X) Adicionalmente laboro a Tiempo Completo (X) /Tiempo Parcial (X), en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña) para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

Tacna, 20 de Agosto de 2015

Firma y Huella Digital del Docente
DNI: 17843188

SPK 12 CERTIFICACION A LA VUELTA

CERTIFICO: Que la firma que antecede ES
AUTENTICA y corresponde a ...*Cecilia*
Rosario del Pilar Mendoza Gomez
quien se identificó con*1.7.8.4.31.8.8*.....
Gregorio Albarracín - Tacna,**21 AGO 2015**.....



KARIM ISRAEL SARABIA PALZA
NOTARIO DE TACNA
C.N.T. N° 12



INTERVIENE EL DR. VICENTE GUIDO QUISPE CHATA
NOTARIO PUBLICO DE TACNA POR ENCARGO
EFECTUADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° *022.120.15*
DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TACNA DURANTE
LA LICENCIA DEL DR. KARIM ISRAEL SARABIA PALZA


VICENTE GUIDO QUISPE CHATA
Abogado - Notario de Tacna
C.N.T. N° 014